

Javier Aguilar García (coord.), *Historia de la CTM, 1936-1990*, Facultad de Filosofía y Letras- IISUNAM-Facultad de Economía, 1990, 744 pp.

EN ESTA ÉPOCA, en que al parecer asistimos a la cancelación de la hegemonía cetemista en el sindicalismo oficial, debido a la crisis de la alianza corporativa entre Estado y sindicatos, crisis propiciada a su vez por la instrumentación del modelo neoliberal, aparece oportunamente la publicación de la obra titulada *Historia de la CTM, 1936-1990*, coordinada por Javier Aguilar y editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Instituto de Investigaciones Sociales y la Facultad de Economía de la UNAM (1990). En ella participan, además, los investigadores Blanca M. Acedo, Guadalupe González, Ma. Eugenia de Lara, Virginia López, Ma. Luisa Mussot, Lorenzo Arrieta, Fabio Barbosa, Maximino Ortega y Gerardo Zamora.

Esta obra, compuesta de dos tomos, es una contribución fundamental para el análisis de la Confederación de Trabajadores de México, que como todos sabemos es una de las organizaciones sindicales que han desempeñado un papel definitivo en la formación del Estado mexicano que hoy conocemos y en los derroteros que ha tomado la lucha sindical, ya sea por independizarse del control ejercido por la central, o por pertenecer a ella en busca de una supuesta protección.

Es, sobre todo, el primer intento por abordar íntegramente la historia cetemista, analizar los problemas que ha tenido que afrontar a lo largo de su historia y esclarecer sus relaciones con el Estado mexicano. De ahí que sea una obra de consulta obligada, no sólo para los estudiosos de la central, sino para todos los trabajadores.

Otro punto a su favor es su enfoque plural, interdisciplinario e interinstitucional, pues participaron en su elaboración historiadores, sociólogos y politólogos de la UNAM, la UAM y el CIDE. El resultado de esto puede ser criticable para algunos en el sentido de que no proporciona una línea teórica-metodológica única a través de la cual se desarrolle el análisis de la central a lo largo de los dos tomos; en cambio para otros, la diversidad de enfoques es una más de sus virtudes, pues lo convierte en un instrumento de opciones metodológicas para profundizar el estudio de la CTM.

Ahora bien, hablar de pluralidad no significa hablar de desarticulación. En toda la obra hay un elemento que la armoniza: la consideración de que la CTM es uno de los puntales del sistema político mexicano, del mismo modo que éste es el puntal de la CTM. Dicha noción parece fundamental puesto que nos permite entender el pasado, el presente y el futuro de la Confederación.

Como es de esperarse a lo largo de la obra se habla del comportamiento de la CTM en sus relaciones con el partido del gobierno, el PRI, de su papel en los procesos electorales, de sus luchas internas, así como con otras centrales obreras corporativas: el Congreso del Trabajo y las organizaciones y movimientos sindicales independientes. En suma, se refiere a su papel fundamental en el control de la insurgencia de los trabajadores frente a la política laboral de los gobiernos de los últimos cincuenta años; en la legislación laboral; en la determinación de los salarios; en el reparto de utilidades; en la jornada laboral de 40 horas; en las políticas de la vivienda y en las prestaciones sociales, que sólo recientemente conoció una buena parte de los trabajadores mexicanos.

Si hacemos un recorrido por los diez ensayos observamos que en el primero, Ma. Eugenia de Lara postula que el nacimiento de la CTM respondió a la capacidad de organización y movilización de la clase obrera para unificarse en un solo frente, estableciendo una estrecha alianza con el Estado, basada en una coincidencia de intereses con el gobierno cardenista. Esta situación explica, según la autora, la relación de movimiento con los partidos políticos, los grupos empresariales, los caciques locales o los gobernadores. En el segundo ensayo, Blanca Margarita Acedo destaca la alianza de la CTM —desde su fundación y en particular entre 1936 y 1940—, con el partido del gobierno. La CTM defendió el interés y la participación de los trabajadores en el Partido Nacional Revolucionario, convertido en 1938 en el Partido de la Revolución Mexicana. Manifestó activamente su adhesión al gobierno del presidente Cárdenas y defendió la candidatura de Ávila Camacho, quien planteaba como programa político para la industrialización del país, la colaboración entre las clases sociales y la institucionalización de la lucha de clases y la resolución de los conflictos a través del derecho.

En el tercer texto, que abarca de 1940 a 1946, Virginia López analiza el papel hegemónico de la CTM en la política de “conciliación de clases” en pro de la producción, planteada por Ávila Camacho y exigida por los inversionistas nacionales y extranjeros para invertir sus capitales, en el contexto de la segunda guerra mundial. La CTM se pronunció por suspender todas sus actividades huelguistas e hizo un llamado a celebrar pactos de amistad y fraternidad con las centrales obreras y campesinas. La colaboración entre obreros y burguesía culminó con el Pacto Obrero Industrial firmado en abril de 1945. Al interior de la CTM fue un período de fuertes luchas internas que terminaron por liquidar las corrientes democráticas existentes en su seno. En el cuarto artículo se subraya el fortalecimiento de los contingentes de la central y de su posición en el sistema político mexicano una vez superada la crisis de los años anteriores. Ma. Luisa Mussot y Guadalupe González afirman en su ensayo que en el lapso comprendido entre 1947 y 1952, se delinearon el proyecto sindical y las prácticas —tanto de consenso como de coerción— que signaron el curso de la confederación en todos los períodos posteriores y de la propia burocracia sindical.

En el último ensayo del primer tomo, Javier Aguilar establece, por su parte, que de 1953 a 1957 se consolidó la relación CTM-gobierno. La CTM asumió su papel corporativo en todas las áreas y su relación corporativa con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el gobierno alcanzó su plena madurez, convirtiéndose y asumiéndose de este modo, en el pilar más sólido del sistema político mexicano.

El segundo tomo se inicia con el ensayo de Maximino Ortega y Javier Soriano. Estos autores centran su análisis en los años de 1958 a 1964, durante los cuales el sistema de dominación sindical impuesto por el Estado veinte años atrás, entró en conflicto, añadiéndose a la crisis económica una crisis política caracterizada por un período de fuerte insurgencia obrera en el plano nacional. En este contexto, tuvo la CTM una función política decisiva. En un primer momento expresó abiertamente una clara conciencia sobre la carestía de la vida y alertó acerca de los riesgos sindicales del deterioro salarial, pero en la práctica no se hizo nada al respecto pues su atención principal estaba en la sucesión presidencial. En un segundo momento, presionada por el desbordamiento sindical, transitó de una situación defensiva a otra de ataque coordinado con el gobierno, logrando con esta maniobra de contención, regular hábilmente la presión de sus afiliados y moderar la protesta obrera. Aplastados los trabajadores democráticos a través de la negociación selectiva, la corrupción y la represión generalizada, la CTM inició las hostilidades contra los "renovadores" del sindicalismo institucional para imponer su hegemonía sobre el conjunto del sindicalismo oficial. En una tercera etapa se dedicó a modernizar y consolidar su organización y su presencia en la vida política nacional.

En el texto siguiente, Lorenzo Arrieta señala que de 1964 a 1969 el Estado mexicano estuvo en condiciones de llevar a cabo el proyecto de estabilidad económica y social gracias al concurso de las masas obreras agrupadas en los sindicatos y federaciones estatales cetemistas. Las direcciones obreras asumieron el compromiso de apoyar el proceso de industrialización y la ubicación de inversiones nacionales y extranjeras a gran escala. Con ello se responsabilizaba de mantener los salarios en el mismo nivel a cambio de prestaciones no siempre a cargo de los capitalistas. El deber de las burocracias incluía, por supuesto, la vigilancia para que no se generalizaran, como en años anteriores, las tensiones obreras en todo el país. Para tales efectos, la CTM realizó ajustes en su programa y en su organización interna y fortaleció sus vínculos con los gobiernos de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz.

En el tercer artículo de este segundo tomo, Gerardo Zamora analiza la gestión político-laboral de la Confederación entre 1971 y 1976. Se centra en los esfuerzos de la CTM para conservar y consolidar su hegemonía en la administración política de los intereses laborales de los trabajadores mexicanos. Comparte con los demás autores la premisa de que la CTM es una fuerza social prioritaria en el sistema político mexicano, de forma tal que el poder estatal no se entendería cabalmente sin el concurso de la CTM en la escena política del país, ni se sostendría su carácter hegemónico en el sindicalismo mexicano sin el apoyo estatal. El autor profundiza

en las políticas sindical, salarial y de bienestar social impulsadas por la CTM en el período echeverrista matizado, por un lado, por el restablecimiento de la legitimidad del Estado y del sistema político y, por el otro, por la dinámica de la modernización de la economía mexicana, situaciones que definieron una nueva fase en el desarrollo social del país, debido a las estrategias económicas y políticas que se formularon.

Este texto de Fabio Barbosa sitúa el análisis de la confederación en medio de una de las recesiones económicas más agudas del país, entre 1977 y 1982. El autor plantea que la CTM vive entonces un proceso de cambios en su programa y de sordas luchas en su interior, con reacomodos y desplazamientos entre sus grupos dirigentes. Afirma que en ese período se configura todo un viraje en la trayectoria de la central obrera. En estos años la CTM hizo gala de una enorme capacidad de adecuación y potencial interno de cambio, se revigorizó en sus filas y se fortaleció en el sistema político. En el décimo capítulo, que abarca de 1982 a 1988, Javier Aguilar y Lorenzo Arrieta centran su interés en torno a cuatro temáticas fundamentales: 1) la política obrera; 2) la política económica; 3) el sector social y, 4) la acción política de la CTM, en un contexto de procesos de modernización acelerados en la formación social mexicana. Concluyen su trabajo afirmando que los sucesos políticos de 1988 confirmaron el interés que el Estado muestra desde principios de la década de 1980 en reestructurar sus relaciones con el movimiento obrero así como en contrarrestar el poderío social y político que la CTM se interesa en conservar. La exigencia de impulsar los programas económicos y los nuevos compromisos estatales contraídos con los grupos empresariales nacionales y extranjeros, reclaman, desde el punto de vista del Estado, que los dirigentes obreros sean capaces de adecuarse a las innovaciones tecnológicas, a la economía de mercado y a la competitividad a escala internacional: la eficiencia laboral necesita predominar sobre las canongías políticas.

La obra finaliza con un epílogo, en el que después de hacerse una semblanza de la relación de la CTM con el Estado mexicano de 1988 a 1990 se sugiere que, considerando el conjunto de cambios que se han concretado, puede pensarse que a partir de la década de los noventa asistiremos a la cancelación de la hegemonía cetemista en el sindicalismo oficial. Si así ocurre, desaparecerá del sistema político mexicano uno de los mayores obstáculos para la implantación de un nuevo modelo sindical neocorporativo: el destino de la CTM parece ser adecuarse a la modernización que demanda el proyecto gubernamental.

Desde mi punto de vista, debemos tomar la edición de esta obra en dos sentidos. Por un lado, como una invitación para seguir develando aspectos que —a pesar de esfuerzos tan loables— aún quedan por conocerse y estudiarse. Y por el otro, como un marco general a partir del cual se inscriban los estudios posteriores, ya sea a través de su análisis crítico o de su asunción. Uno de los temas prioritarios es el papel que han desempeñado las trabajadoras en el desarrollo histórico de dicha central y al mismo tiempo, el papel que la CTM ha desempeñado en la determinación de las relaciones mujer-sindicato-trabajo-capital.

Un ejemplo de estas investigaciones a realizar podría ser el estudio de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles de la República Mexicana, constituida el 27 de agosto de 1950 y que es una “Central Nacional adherida a la CTM . . . siendo todas sus agremiadas miembros activos de la Confederación de Trabajadores de México”, según lo establecen sus estatutos (Proyecto de reforma de estatutos, I Congreso de la FOOF, 21 al 23 de julio de 1957:12). Otro ejemplo sería el análisis de la imagen de la mujer en el discurso de la CTM, en los diferentes períodos históricos de la central. Otros podrían referirse al estudio de los procesos electorales y la organización de las mujeres al interior de la CTM y a la posición de la CTM en la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Mucho se ha avanzado con esta obra en el camino por recorrer para comprender y asumir la historia de los trabajadores en nuestro país.

Ana Alicia Solís de Alba